

COLOMBIA SEMANAL, 24 al 31 de mayo de 2007

resumen semanal de noticias sobre el conflicto armado y la construcción de paz
Escuela de Cultura de Paz de la UAB¹

El Presidente A. Uribe anuncia que va a excarcelar masivamente a presos de la guerrilla de las FARC, para propiciar la liberación de los secuestrados que están en manos de esta organización. El mandatario estableció que la excarcelación se efectuará antes del 7 de junio aduciendo razones de Estado, pero sin precisarlas. En el curso de la semana se ha conocido que el Gobierno tiene un listado de 1.600 insurgentes que han expresado su acogimiento a la Ley de Justicia y Paz, y que de este cerca de 400 personas serían beneficiadas por esta medida. El Gobierno plantea que los beneficiarios deben comprometerse con el abandono de la lucha armada, trabajar por la paz del país, permanecer temporalmente en una zona de ubicación que el Gobierno establecerá, designar sus voceros para el diálogo con el Gobierno, y aceptar la tutoría moral de la Iglesia y el compromiso público de no volver a delinquir. Ha trascendido que el militante de las FARC de mas alto rango preso en cárceles colombianas, R. Granda, está incluido en la lista de excarcelables por decisión unilateral del Gobierno, decisión que Granda rechaza, al igual que lo hicieran distintos grupos de presos desde las principales cárceles del país, con el argumento de que solo saldrán de la cárcel mediante la suscripción del acuerdo humanitario entre el Gobierno y el Secretariado de las FARC. Entretanto se conoce que las autoridades penitenciarias desalojan la cárcel de Chiquinquirá, para recluir allí a los excarcelables de manera temporal, mientras surte el proceso de la elaboración del decreto que reglamentará la excarcelación. Se rumorea, por versiones extraoficiales, que Ingrid Betancourt, Clara Rojas y su hijo Emmanuel, y los 3 norteamericanos serán liberados por las FARC, con la mediación del Gobierno Francés, versiones que el Gobierno colombiano desmiente. *El Tiempo, El Espectador, Semana, Diario Occidente–Cali, 24-30/05/07*

El Ex - Presidente E. Samper considera inconveniente la decisión del Gobierno de excarcelar a guerrilleros de las FARC. En carta dirigida al Alto Comisionado de Paz, L. C. Restrepo, dice que este tipo de liberaciones solo debe darse cuando hace parte de un proceso de paz en curso o cuando se haya pactado un acuerdo humanitario para el intercambio de prisioneros. Entretanto el Senador del PDA, G. Petro, dice que el Gobierno invierte el orden de las cosas, pues lo primero debe ser la liberación de las víctimas y luego la de los victimarios. El Senador R. Pardo dice que esta iniciativa unilateral del Gobierno será vista por las FARC como muestra de debilidad, y que esta organización solo procederá a liberar a los secuestrados mediante acuerdo. *El Tiempo, El Espectador, Caracol – Radio, 28, 29/05/07*

El Gobierno anuncia que reconsidera la decisión de excarcelar totalmente a los políticos procesados por sus vínculos con los paramilitares, esto es, que los procesados después de ser hallados culpables y que decidieran contar toda la verdad, no serán excarcelados tras su condena. Dice que el beneficio estará acorde con la gravedad del delito y con la calidad del procesado. El proyecto de Ley que elabora el Gobierno, prevé que no serán procesadas las personas que establecieron vínculos con los paramilitares por coacción insuperable, pero sí los que lo hicieron con el claro propósito de delinquir. Dice el Gobierno que se trata de establecer una proporcionalidad en las penas, de tal manera que los vinculados no terminen pagando penas mayores que quienes ejecutaron los delitos. *El Tiempo, 28/05/07*

Las conversaciones de paz adelantadas entre la guerrilla del ELN y el Gobierno nacional, entran en una fase decisoria, para lo cual las partes trabajan por separado en la redacción de documentos y en consultas sobre los contenidos del acuerdo base, que le dará cuerpo a un acuerdo sobre cese de fuego y hostilidades. Entretanto, P. Beltrán, negociador del ELN, dice que después de mes y medio de negociaciones, la firma de un acuerdo se dará en un corto plazo, quizás en Junio. El proyecto de acuerdo de cese bilateral de fuego y hostilidades, temporal, experimental y verificable, se dará sin que la guerrilla deba concentrarse, pero con una delimitación de territorios habituales de los frentes guerrilleros, para permitir la verificación. Beltrán agrega que se prevé observación militar extranjera, con recursos, personal y respaldo político de los 10 países que acompañan el proceso: Canadá, Cuba, España, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, Japón y Venezuela y se espera que el Gobierno designe personal técnico del Ministerio de Defensa para convenir mecanismos operativos. *La Jornada, Rebelión, 31/05/07*

Cerca de 200.000 personas víctimas del conflicto en Colombia, serán beneficiadas con el XI Plan Global de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, plan que se ha mantenido desde 1.997 cuando organizaciones paramilitares realizaron las masacres en las poblaciones de El Aro y la Granja, en la región de Ituango. La ayuda será este año de 33 mil millones de pesos y se canalizará a través del CICR y ACNUR, quienes lo aplicarán en mejorar el entorno de protección de desplazados internos como también para los solicitantes de asilo y que necesitan protección en Ecuador, Venezuela y Panamá. Las ayudas priorizará la población desplazada recientemente, con menos de doce meses, y la población confinada o bloqueada. Esto incluirá ayuda de emergencia y post – emergencia. *El Tiempo, 31/05/07*

¹ www.escolapau.org, kristian.herbol@uab.es